

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

2628

Resolución de concesión de subvenciones 1/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 4 de febrero de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.



**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 13 de febrero de 2015

El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes
de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

ANEXO 1**BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN**

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Data fi competición	Importe solicitante	Importe final
1/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato de España Laser 4.7 Los Alcazares	04/12/2014	08/12/2014	3.627,09 €	700,00 €
2/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España Europe. Torrevieja	05/12/2014	08/12/2014	631,50 €	100,00 €
3/2015/P	Federació Balear de Tir Olímpic	Tir Olímpic	Campeonato de España d'aire comprimido. Granada	06/12/2014	08/12/2014	657,52 €	100,00 €
5/2015/P	Federació Balear de Caça	Caça	Campeonato de España de Caza de becades. La Rioja	13/12/2014	13/12/2014	134,62 €	100,00 €
6/2015/P	Federació Balear de Caça	Caça	Campeonato de España de Caza de becades. La Rioja	13/12/2014	13/12/2014	145,13 €	100,00 €
7/2015/P	Federació Balear de Caça	Caça	Campeonato de España de Cetrería. Sevilla	05/12/2014	08/12/2014	718,28 €	250,00 €
8/2015/P	Club Sa Milana. Alaró	Muntanyisme	Campeonato de España de clubs de curses de montaña. Sant Esteva	09/11/2014	09/11/2014	2.562,00 €	1.100,00 €
9/2015/P	Federació Bàsquet Illes Balears	Bàsquet	Campeonato de España Selecciones Autonómicas Valladolid	03/01/2015	06/01/2015	5.647,66 €	1.650,00 €
10/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Súper liga 2 Femenina Voleibol Pista. Madrid	07/12/2014	07/12/2014	1.001,20 €	500,00 €
11/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Súper liga 2 Femenina Voleibol Pista. Madrid	30/11/2014	30/11/2014	1.201,44 €	600,00 €
12/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Súper liga 2 Femenina Voleibol Pista. Castelló	15/11/2015	15/11/2015	797,40 €	398,70 €
13/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Super liga 2 Femenina Voleibol Pista. Almería	02/11/2014	02/11/2014	907,72 €	371,34 €
14/2015/P	Federació Karate Illes Balears	Karate	Campeonato de España de Kata/Kumite. Ciudad Real	22/11/2014	23/11/2014	3.523,27 €	1.200,00 €



Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Data fi competición	Importe solicitante	Importe final
15/2015/P	Club Natación Palma	Natació	Campeonato de España Absoluto de Natación. Sabadell	12/12/2014	14/12/2014	265,16 €	88,72 €
19/2015/P	Club Món Aventura	Muntanyisme	Campeonato de España de clubs de curses de muntanya. Sant Esteva	09/11/2014	09/11/2014	641,40 €	280,60 €
20/2015/P	Asociación Deportiva Atletismo Calvià	Atletisme	Campeonato de España de Maratón Absoluto. San Sebastián	30/11/2014	30/11/2014	99,44 €	99,44 €
21/2015/P	Asociación Deportiva Atletismo Calvià	Atletisme	Control cadete Pista cubierta. Sabadell	20/12/2014	20/12/2014	142,47 €	100,00 €
22/2015/P	Asociación Deportiva Atletismo Calvià	Atletisme	91 Jean Bouin. Barcelona	23/11/2014	23/11/2014	59,48 €	50,00 €
23/2015/P	Club Gimnasia Rítmica Inca	Gimnasia	Campeonato de España Conjuntos Base Cadete. Castelló	21/11/2014	24/11/2014	206,10 €	103,05 €
27/2015/P	Magdalena Carbajal Abal	Esgrima	Torneo Claudio Reig Florete. Guadalajara	15/11/2014	16/11/2014	50,00 €	50,00 €
28/2015/P	Club gimnasia Rítmica Portmany	Gimnasia	Campeonato de España de Conjuntos Rítmica. Castelló	21/11/2014	23/11/2014	557,00 €	278,50 €
29/2015/P	Club gimnasia Rítmica Portmany	Gimnasia	Campeonato de España de Conjuntos Rítmica Junior. Zaragoza	11/12/2014	14/12/2014	396,40 €	198,20 €
30/2015/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Súper liga 2 Femenina Volei Pista. Barcelona	17/01/2015	17/01/2015	989,70 €	494,85 €
33/2015/P	Espanya Hoquei Club	Patinaje	Liga Nacional Infantil Hoquei Línea. Oropesa del mar	20/12/2014	20/12/2014	600,00 €	600,00 €
34/2015/P	Espanya Hoquei Club	Patinaje	Liga oro Femenina Hoquei Línea. Lugo	15/11/2014	16/11/2014	450,00 €	450,00 €

